

Lo más destacado de la semana

Boletín semanal

No. 10 / 12 de mayo de 2023

1. Relación transatlántica: EE.UU. - UE

Estados Unidos (EE.UU.) y la Unión Europea (UE) prevén continuar las discusiones de un acuerdo comercial sobre minerales críticos, en la cuarta reunión ministerial del Consejo de Comercio y Tecnología (TTC, por sus siglas en inglés). Se espera que el acuerdo permita que los minerales críticos procedentes del bloque regional se consideren en los requisitos del plan fiscal para vehículos eléctricos creado en el marco de la Ley de Reducción de la Inflación (IRA, por sus siglas en inglés). Conforme a declaraciones del Asesor Senior de la Oficina de Asuntos Europeos y Euroasiáticos del Departamento de Estado de EE.UU., la negociación bilateral es similar al acuerdo bilateral alcanzado con Japón sobre minerales críticos. Por su parte, la representante comercial estadounidense Katherine Tai y el vicepresidente de la Comisión Europea Valdis Dombrovskis convinieron en la importancia que representa un acuerdo sobre minerales críticos para ambas Partes, en virtud del impulso que éste daría a la producción y procesamiento de estos minerales (ver [aquí](#)).

2. EE.UU.: nuevas reglas antidumping y cuotas regulatorias

El Departamento de Comercio de EE.UU. publicó en el *Federal Register* una propuesta de mejora para un conjunto de normas sobre remedios comerciales. La propuesta plantea diversas modificaciones a las regulaciones sobre antidumping y de cuotas compensatorias a fin de aclarar disposiciones y ponerlas en conformidad con las prácticas y procedimientos utilizados en EE.UU., así como para mejorar, fortalecer y hacer más efectivos los procesos de cumplimiento. De acuerdo con expertos en la materia, si se aprueban estas modificaciones, EE.UU. podría comenzar a contrarrestar los programas de subsidios transfronterizos de terceros países, entre ellos, la Iniciativa de la Franja y la Ruta de China. La propuesta está sujeta a comentarios públicos hasta julio de 2023 (ver [aquí](#)).

3. EE.UU - Japón

Legisladores estadounidenses solicitan a la representante comercial de EE.UU., Katherine Tai presionar a Japón para suspender los aranceles a las importaciones de moras estadounidenses. El acuerdo comercial entre EE.UU. y Japón -que entró en vigor en 2020- omite el acceso libre de aranceles a las moras congeladas producidas en el país norteamericano, enfrentándose a un arancel de 6 a 9.6 por ciento, dependiendo del contenido de azúcar. De acuerdo con argumentos de algunos miembros de ambas cámaras, este tema amenaza las relaciones comerciales entre agricultores estadounidenses e importadores nipones, y proponen a Tai negociar una enmienda técnica entre las Partes para garantizar a las moras congeladas un acceso libre de aranceles al mercado japonés (ver [aquí](#)).

4. TLC Ecuador - China

Ecuador firma Tratado de Libre Comercio con China, tras diez meses de negociaciones. Este instrumento otorga acceso preferencial al 99% de las exportaciones del país latinoamericano destinadas al país asiático, en particular, a productos agrícolas y agroindustriales como camarón, plátano, rosas, cacao, café, entre otros. El instrumento excluye 800 productos para proteger la producción local, y establece mecanismos en el ámbito sanitario y fitosanitario, así como disposiciones en materia de facilitación comercial. Se espera que el tratado entre en vigor cuando las Partes concluyan sus procesos de aprobación internos (ver [aquí](#)).